

## La importancia de los Servicios de Consulta en Acceso Abierto

**Jennifer Voutssas-Lara**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.  
[javoutssas@gmail.com](mailto:javoutssas@gmail.com)

**Arturo Garduño-Magaña**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.  
[arturo.garduno1989@gmail.com](mailto:arturo.garduno1989@gmail.com)



Copyright © 2019 by Jennifer Voutssás-Lara and Arturo Garduño-Magaña. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

### Resumen:

*Existe una controversia en cuanto a la eventual menor importancia de los Servicios de Consulta una vez que existan todos los contenidos en Acceso Abierto (AA). A diferencia de las opiniones conservadoras sobre dicha afirmación, creemos que los bibliotecarios son agentes claves en el desarrollo de contenidos normalizados y de calidad en AA, mismos que enriquecerán las colecciones digitales de las bibliotecas y los servicios que brinda la misma, como el Servicio de Consulta.*

*Creemos que el AA tiene un impacto positivo en las actividades del bibliotecario, como por ejemplo, el ofrecer a los usuarios contenidos especializados que no se encuentran dentro de las suscripciones a revistas y bases de datos de los editores.*

*Hoy en día, los repositorios académicos se enfrentan al reto de tener su valioso contenido e información que no se encuentra al alcance de los motores de búsqueda más populares. Hay muchos contenidos y resultados académicos que aún no se han publicado en revistas arbitradas pero son de suma importancia para el avance científico. Gracias al AA, estudiantes e investigadores son beneficiados con el acceso a fuentes primarias de investigación en un menor tiempo. Por lo tanto, Servicios de Referencia y Consulta tienen la oportunidad incorporar estas plataformas y ofrecer al usuario una mayor variedad y calidad de contenidos.*

*Para ello, se establecen las siguientes preguntas para los bibliotecarios que permiten la reflexión y visualización de puntos clave para la implementación de los Servicios de Consulta basados en contenidos de AA: ¿Qué tanto dependen mis servicios de consulta de los servicios de paga? ¿Qué tan familiarizado me encuentro con el uso y el contenido de las plataformas en AA? ¿Podemos confiar en la calidad de los contenidos en AA? Y ¿Qué tan familiarizado estoy con los permisos y el uso de la información con licencia Creative Commons?*

**Palabras clave:** Acceso Abierto, repositorios, servicio de consulta, calidad en la información, creative commons.

Existe una controversia en cuanto a la eventual menor importancia de los Servicios de Consulta una vez que existan todos los contenidos en Acceso Abierto (AA). A diferencia de las opiniones conservadoras sobre dicha afirmación, creemos que los bibliotecarios son agentes claves en el desarrollo de contenidos normalizados y de calidad en AA, mismos que enriquecerán las colecciones digitales de las bibliotecas y los servicios que brinda la misma, como el Servicio de Consulta.

**Algunos puntos que apoyan el argumento de la menor importancia de los RIS son:**

- 1) Existe una proliferación cada vez mayor de contenidos AA.
- 2) Es posible que se reduzcan el uso de los servicios RIS porque los contenidos AA son cada vez más accesibles desde cualquier lugar y sin intermediarios.
- 3) Los precios de los materiales de editores comerciales aumentan constantemente.
- 4) Presupuestos limitados de las bibliotecas, especialmente en los países en desarrollo, lo que hace de la AA una alternativa atractiva para ofrecer una amplia gama de contenidos valiosos.

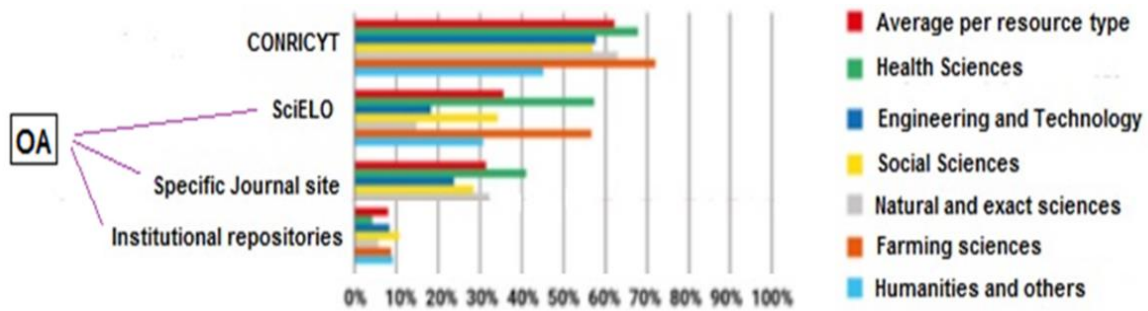
**Algunos puntos que apoyan el argumento de la mayor importancia de los RIS son:**

- 1) Debido a la rápida proliferación de repositorios de AA sin políticas, normas o estándares, la calidad de la información podría verse comprometida,
- 2) La mayoría de los contenidos en AA no se encuentran disponibles por medio de metabuscadores comunes (como Yahoo, Google, Duckduckgo, etc.). Estos apenas logran recuperar las páginas principales de los sitios, pero no sus contenidos.
- 3) Por lo mismo se requiere aún de habilidades informativas para hallar sus contenidos.
- 4) Los repositorios de AA tienen una variedad mucho más amplia de tipos de información en comparación con las suscripciones pagadas: datos, imágenes, vídeo, informes, herbarios, colecciones biológicas de insectos, moluscos, etc.
- 5) En el AA, el uso legal y/o ético y la reutilización de contenidos es más difícil de controlar.
- 6) Las bibliotecas tienen una larga experiencia en la creación de herramientas para el acceso a todo tipo de información: los servicios de los RIS.
- 7) Ante la reducción de los presupuestos a las bibliotecas y el incremento constante en los precios de los editores, sobre todo en países en desarrollo, las bibliotecas buscan nuevas alternativas. Hoy en día, el AA es una opción para ofrecer una amplia gama de contenidos valiosos, aún con un presupuesto limitado.

**Para ello, se establecen las siguientes preguntas para los bibliotecarios que permiten la reflexión y visualización de puntos clave para la implementación de los Servicios de Consulta basados en contenidos de AA:**

**1. ¿Qué tanto dependen mis servicios de consulta de los servicios de paga?**

A continuación se muestra en la siguiente gráfica el comportamiento de los usuarios con recursos de paga y en AA. Según un estudio realizado por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), institución encargada de concentrar fondos públicos para la adquisición de suscripciones a revistas y bases de datos en colaboración con instituciones de educación superior y centros públicos de investigación. CONRICYT ofrece también Servicios de Referencia en línea.



G.1. Estadísticas de CONRICYT con datos de SCImago.

Al principio, el mayor número de consultas realizadas por estudiantes de doctorado, corresponde a revistas y bases de datos de paga. Sin embargo, la diferencia entre el primero y el segundo, un repositorio de acceso abierto, tiene una diferencia mínima. A pesar de que los siguientes repositorios de AA tienen una menor presencia, es evidente que cada vez más el conocimiento en AA tiene una mayor presencia en las búsquedas de información de usuarios de doctorado.

## 2. ¿Qué tan familiarizado me encuentro con el uso y el contenido de las plataformas en AA?

Muchos de los contenidos en acceso abierto no son iguales a los contenidos de los de paga. Existen también repositorios de datos, los cuales sirven a una comunidad muy especializada y se encuentran disponibles en repositorios académicos e institucionales. Ejemplo de ello, estos son repositorios de datos, desarrollados en México bajo una política de ciencia abierta, y que contienen datos de sismología, proteínas, genética, sobre especies animales y de plantas, entre otros.



Dentro de este tipo de información aún no existen RIS que permitan al usuario acceder a dicha información, mucha de ella solamente es consultada localmente, pese a que se encuentra en inglés y en acceso abierto.

### **3. ¿Podemos confiar en la calidad de los contenidos en AA?**

Los usuarios usualmente no se hacen esa pregunta, pero los bibliotecarios sí; especialmente ahora que hay una mayor susceptibilidad a la desinformación. Ya sea como consumidores o creadores de contenidos AA, es necesario contar con mecanismos que nos permitan generar confianza para su consulta. En principio, debemos cerciorarnos del sitio web de origen, si es parte de una comunidad reconocida en su comunidad (ejemplo: universidades o grupos de investigación), que los autores son reales y reconocidos; así también, si cuentan con referencias los contenidos y la veracidad de estas.

### **4. ¿Qué tan familiarizado estoy con los permisos y el uso de la información con licencia Creative Commons?**

Existen muchas dudas en cuanto al uso de contenidos protegidos por Creative Commons (CC). Es importante notar que niveles de uso y reuso de la información es compleja, pero es en menor medida restrictiva con respecto al copyright. Tanto para los bibliotecarios como los usuarios, es importante conocer los diferentes permisos de uso que de las obras protegidas bajo CC, debido a que existe un miedo latente al plagio y el uso indebido de los contenidos en AA.

El correcto uso de las obras requiere de una fuerte campaña de concientización y educación sobre el uso de los contenidos en AA, y los bibliotecarios son agente esencial para capacitar a los usuarios para el uso, difusión y reproducción parcial o total de las obra protegidas bajo CC.

**Por lo que hay una serie de acciones fundamentales a tomar como bibliotecarios si queremos dar el paso hacia los Servicios de Consulta con contenidos en AA como:**

1. Conocer a fondo la variedad de recursos que ofrecen los contenidos en AA, como objetos de aprendizaje, videos, datos, protocolos de investigación entre otros; que permiten complementar las necesidades informativas de nuestros usuarios.
2. El desarrollo de políticas institucionales que nos permitan crear un espacio donde el AA pueda convivir y ser parte de las colecciones y servicios de la biblioteca.
3. Una campaña de entrenamiento para:
  - Bibliotecarios referencistas: que les permita conocer y explorar las plataformas en AA, tipos de contenidos y una correcta interpretación de las CC.
  - Usuarios: Para Introducirlos a los contenidos en AA y su correcto uso que permitan complementar su investigación.
4. Materiales de aprendizaje en acceso abierto a través de modelos de enseñanza digital, tanto con un sistema de asesorías personalizadas dentro de un horario, así como tutoriales disponibles 24/7 que puedan orientar al usuario e introducirlo a la alfabetización informacional.

5. Buscar que las bibliotecas tengan una mayor inversión para crear o mejorar el acceso y los contenidos en la modalidad de acceso abierto.

## Referencias

[1] Carreón, V. (2016). *Política de Ciencia Abierta* [PowerPoint slides]. Retrieved from: [https://www.repositorionacionalcti.mx/docs/seminario\\_RI\\_y\\_su\\_interoperabilidad\\_con\\_el\\_RN/01\\_Politica\\_de\\_Ciencia\\_Abierta.pdf](https://www.repositorionacionalcti.mx/docs/seminario_RI_y_su_interoperabilidad_con_el_RN/01_Politica_de_Ciencia_Abierta.pdf)

[2] Guajardo, M. (2018). *Una Política de Ciencia Abierta para México*. Ciencia y Desarrollo. Volume 44, Special Edition. Retrieved from: <http://www.cyd.conacyt.gob.mx/?p=articulo&id=396>

[3] UNESCO (n.d.) *Open Science and Open Data Movement in Latin America*. Retrieved from: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/portals-and-platforms/goap/access-by-region/latin-america-and-the-caribbean/>